

Informe: 1 de enero al 15 de noviembre de 2025 Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación

Desde el año 2016, cada 25 de noviembre, en el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la Defensoría del Pueblo de la Nación asumió la responsabilidad de comunicar las estadísticas de femicidio en Argentina a la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias, Reem Alsalem, siguiendo el legado de su antecesora, Dubravka Šimonović.

Este compromiso con la Relatora Especial constituye uno de los objetivos y fundamentos establecidos para la creación del Observatorio de Femicidios de la Institución Nacional de Derechos Humanos de Argentina, y ha sido respetado anualmente, sin excepción alguna.

Introducción

El Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación (en adelante OFDPN), fue creado el 15 de noviembre de 2016 mediante la Resolución DPA N.º 49/2016¹ y su ampliación con la Resolución DPA N.º 30/17². Es un registro estadístico de casos de *femicidios, transfemicidios, femicidios vinculados, suicidios feminicidas* y, desde 2023 también registra casos de *homicidios de mujeres en contextos de violencia relacionada con el narcotráfico y el crimen organizado*, cometidos en Argentina.

El OFDPN lleva a cabo un monitoreo diario de medios para la recopilación de información. Para esto, utiliza múltiples fuentes, incluyendo portales digitales, periódicos, televisión, radio, agencias de noticias y redes sociales. La información recolectada es verificada en colaboración con fiscalías, comisarías y hospitales.

Su finalidad principal es la generación de estadísticas relativas a los femicidios en Argentina. Esto se hace con el objetivo de facilitar el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas efectivas para la identificación, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género.

Los criterios fundamentales aplicados se sustentan en la Ley N.º 26.485³ y en la tipificación penal descrita en los incisos 1º, 4º, 11 y 12 del Artículo 80⁴ del Código Penal de la Nación Argentina.

Adicionalmente, se consideran las recomendaciones de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, señora Dubravka Šimonović, que sirvieron de base para las resoluciones de creación de este organismo.

¹ Resolución de creación del OFDPN: https://dpn.gob.ar/documentos/RES_00049.16.pdf

² Resolución de ampliación del OFDPN: https://dpn.gob.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Ampliacion.pdf

³ LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224005/20191220#:~:text=Ley%20N%C2%B0%2026.485.&text=sancionan%20c>

⁴ Artículo 80 del CPN: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206018/norma.htm>

Finalmente, también se utiliza como referencia el “Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)”⁵, desarrollado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONU Mujeres en 2014.

A través de los años, fueron contemplándose otros documentos que enriquecieron el trabajo del OFDPN como el “Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (también denominado “femicidio/feminicidio”)” preparado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer⁶.

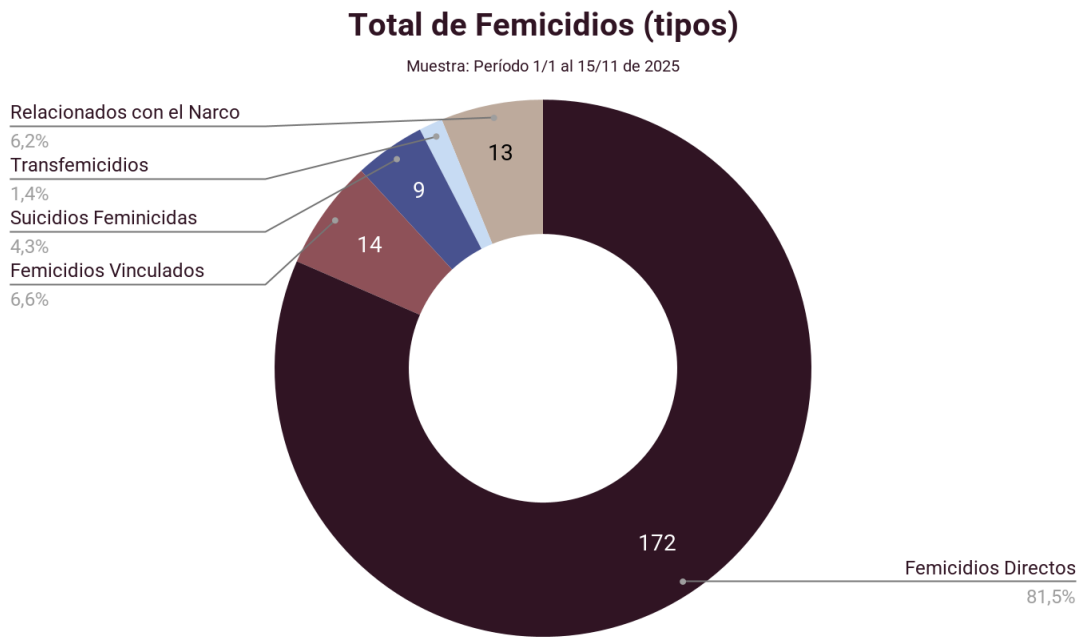
⁵ Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio): <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

⁶ Aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 53ª Sesión del 28 de febrero al 2 de marzo y 4 de marzo de 2022. Se puede consultar en https://oig.cepal.org/sites/default/files/marco-estadistico-homicidios-por-razones-de-genero_2022.pdf

Cifras de femicidios

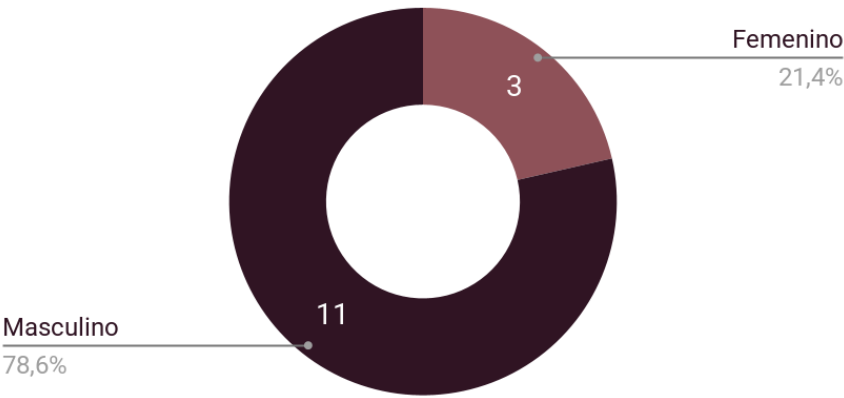
El presente informe contiene la totalidad de casos relevados entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de 2025, período en el cual se registraron **211 víctimas de femicidio confirmadas**, que incluyen **14 femicidios vinculados**, **3 transfemicidios**, **9 suicidios feminicidas** y **13 femicidios relacionados con el narcotráfico y crimen organizado**.

El suicidio feminicida ocurre cuando la muerte autoinfligida de una mujer es determinada como una consecuencia directa de la violencia de género y los abusos sistemáticos cometidos por hombres de su entorno.



Femicidios vinculados

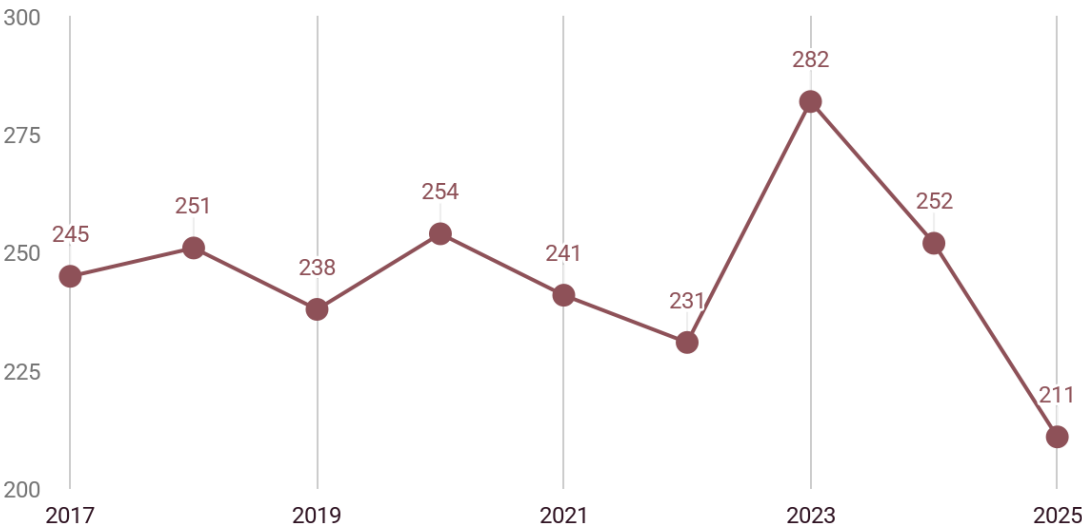
Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025



Se realizó un análisis de la evolución interanual de la cantidad de femicidios registrados en el período comprendido entre 2017 y 2025. La evaluación de la serie histórica revela una marcada volatilidad en las cifras. El año 2023 constituyó un punto de inflexión crítico por el alarmante incremento de casos. No obstante, los datos correspondientes a 2024 y 2025 indican una importante reversión de esa tendencia, situando el último año con el valor más bajo del período observado, lo que representa una disminución del 25.2% respecto al pico de 2023.

Femicidios (comparativo anual)

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025

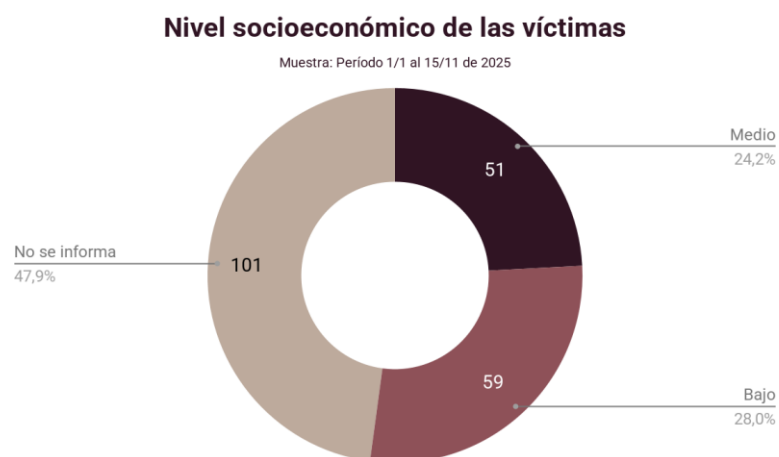


Perfil de las víctimas

Entre las principales características de las víctimas de femicidio, se identificaron 17 menores de 18 años. Como se observa en el gráfico, el grupo de edad con mayor prevalencia de víctimas se encuentra entre 31 y 50 años.



El nivel socioeconómico de las víctimas es un aspecto complejo de cuantificar, aunque se cuenta con datos consistentes a lo largo del tiempo. En general, la mayoría de las víctimas de femicidio provienen de un estrato socioeconómico bajo.



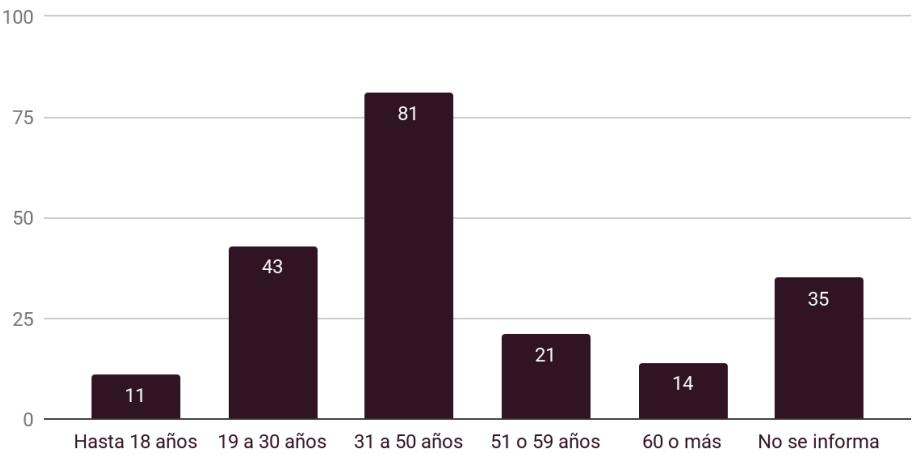
Perfil de los femicidas

Con respecto a la edad de los femicidas, se puede observar que el pico de incidencia está en la franja de 31 a 50 años, dato que coincide con las edades de las víctimas.

En algunos casos, el femicida aún se encuentra prófugo o siguen en etapa de investigación por lo que no se pudo obtener el dato sobre la edad del agresor.

Edad de los femicidas

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025

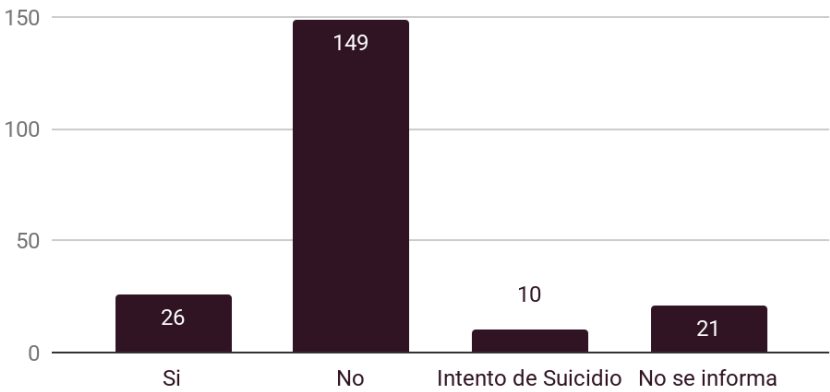


Por otro lado, se registraron 26 femicidas que se suicidaron y 10 intentos de suicidio sin consumir. A nivel porcentual, la cantidad de femicidas que se suicidan se sostuvo en relación a 2024.

17 de los femicidas pertenecen o pertenecieron a las fuerzas de seguridad.

Femicidas suicidas

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025

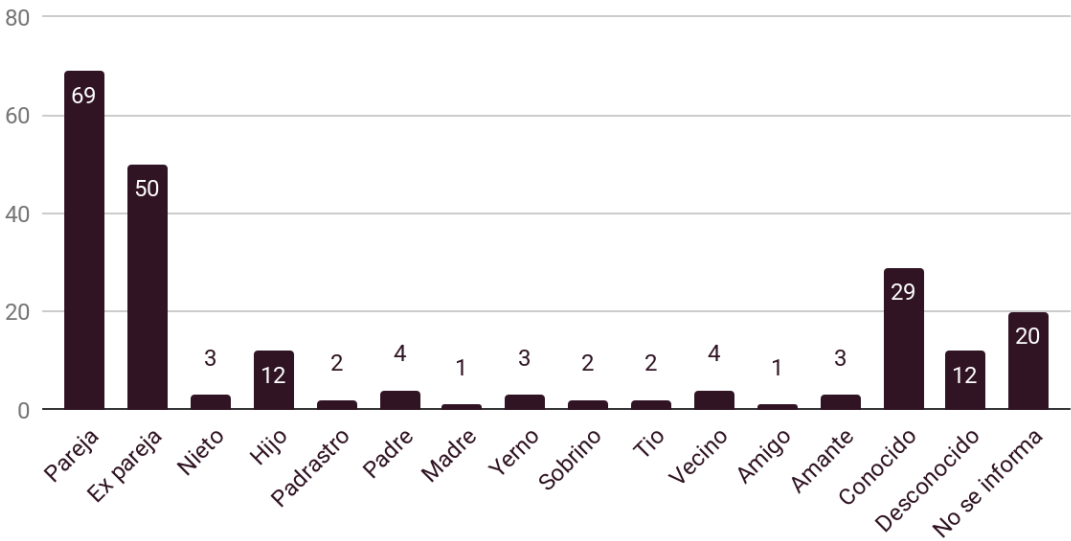


Características de los casos

Respecto al vínculo, se pudo determinar en un 85% la existencia de una relación preexistente entre la víctima y el victimario. En la mayoría de los casos se trataba de una relación de pareja o expareja. Solo 5,5% de los femicidios fueron cometidos por desconocidos.

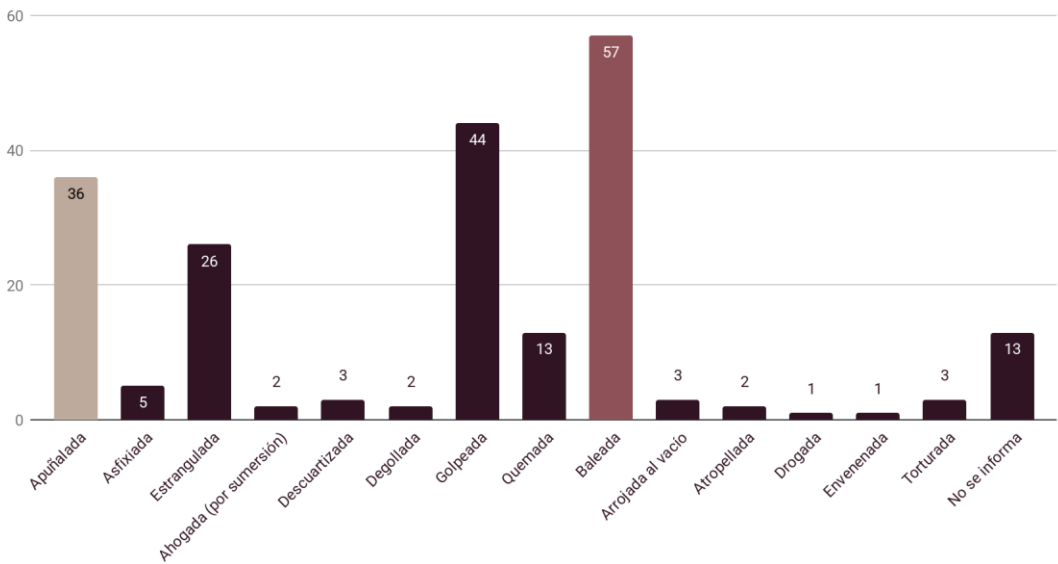
Tipo de vínculo

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025



Modalidad

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025

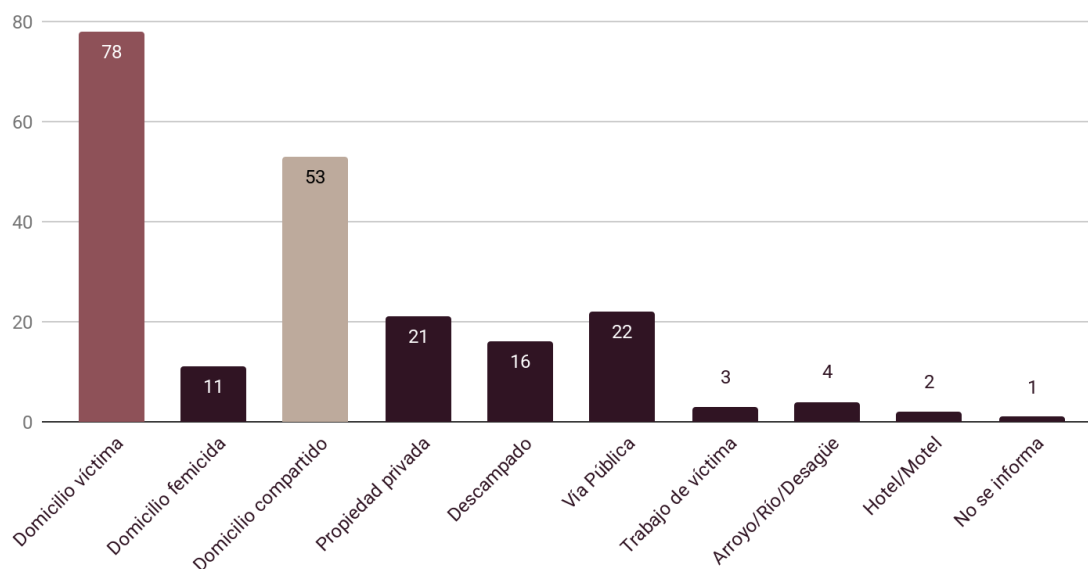


El uso de armas de fuego, los golpes y el apuñalamiento fueron los métodos más empleados para cometer los femicidios. También se registra una incidencia alta de mujeres estranguladas o quemadas.

6 mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas.

Lugar del hecho

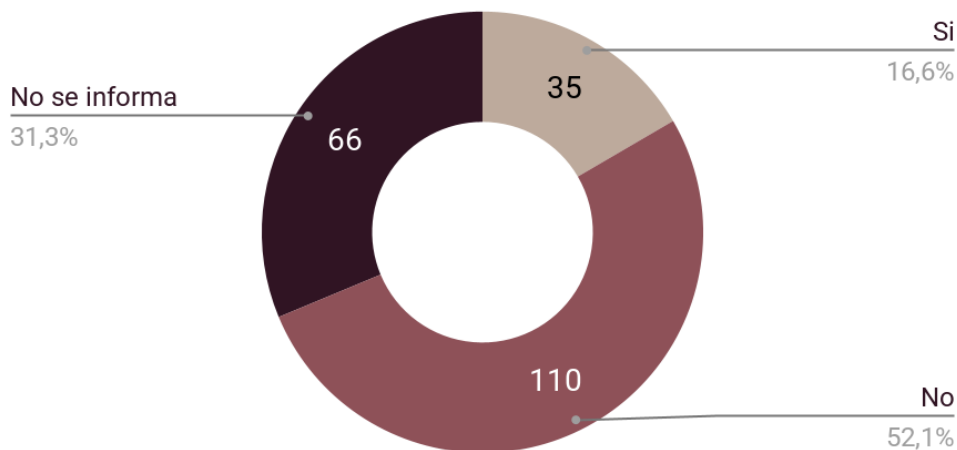
Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025



Con respecto al lugar donde fueron cometidos los asesinatos, el domicilio de la víctima y la vivienda que comparte con el femicida, representan el 62%. Esto significa que en el entorno donde las mujeres deberían sentirse más seguras es donde más se vulneran sus derechos.

Denuncias previas al hecho

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025

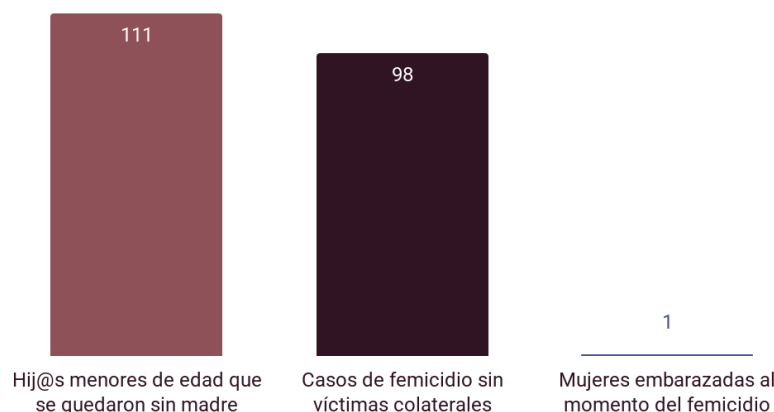


Se confirmó que el 16,6% de las víctimas realizó al menos una denuncia por violencia de género previamente al femicidio, no obstante, en el 28,6% de los casos no se pudo obtener información sobre las denuncias.

Con respecto a las víctimas colaterales, se detectó que **111 niñas y niños quedaron sin madre** a causa de los femicidios. Solo el 46% de las víctimas no tenía hijos.

Víctimas colaterales

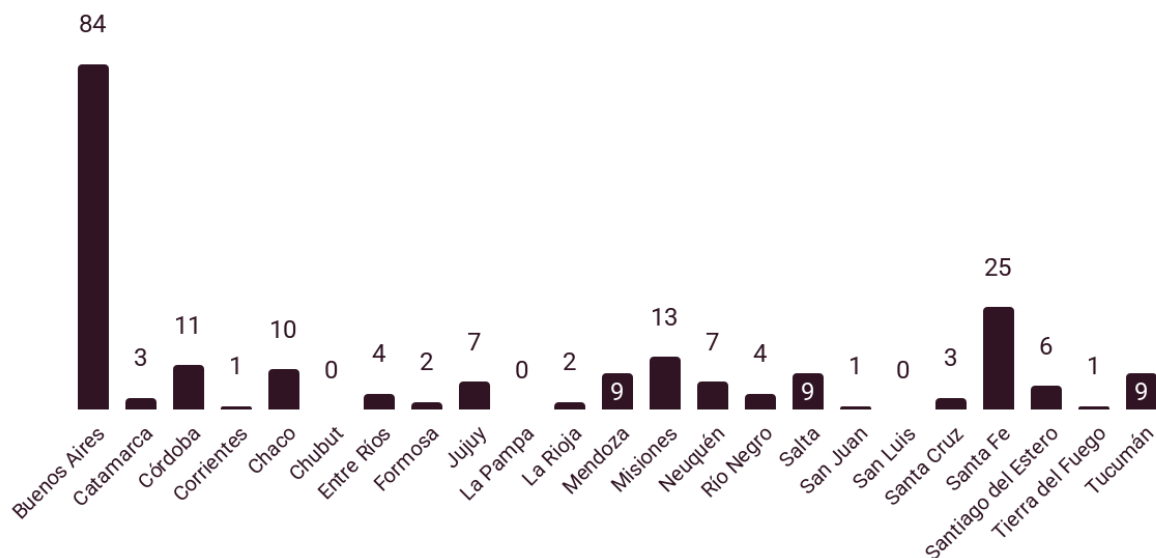
Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025



Al analizar la distribución geográfica de los femicidios a nivel nacional, se observa que **Buenos Aires** (Provincia y CABA) presenta el número más elevado de casos con **84**, mientras que **Santa Fe** tiene **25**, **Misiones** **13**, **Córdoba** **11** y **Chaco** **10** casos.

Femicidios por provincia

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2025



Sin embargo, contemplando los datos de población declarados en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022⁷, la incidencia de casos por provincia refleja una realidad diferente. En proporción a la población de sexo femenino, las provincias con la tasa más alta de femicidios, son:

⁷ Extraído de página 22 del Informe del CNPHV 2022 - Indicadores por sexo y edad. Resultados definitivos: https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2023/11/CNPHV2022_RD_Indicadores-demogrA%C2%A1ficos.pdf

1. **Misiones:** 0,00199 (13 femicidios sobre 652.797 habitantes de sexo femenino)
2. **Neuquén:** 0,00194 (7 femicidios sobre 361.726 habitantes de sexo femenino)
3. **Santa Cruz:** 0,00176 (3 femicidios sobre 170.093 habitantes de sexo femenino)
4. **Chaco:** 0,00172 (10 femicidios sobre 581.951 habitantes de sexo femenino)
5. **Jujuy:** 0,00167 (7 femicidios sobre 418.021 habitantes de sexo femenino)

Provincia	Población (sexo femenino)	Femicidios	Proporción total
CABA/BS AS	10.735.261	84	0,00078
Catamarca	219.098	3	0,00137
Córdoba	1.984.510	11	0,00055
Corrientes	623.687	1	0,00016
Chaco	581.951	10	0,00172
Chubut	301.209	0	0,00000
Entre Ríos	732.031	4	0,00055
Formosa	310.609	2	0,00064
Jujuy	418.021	7	0,00167
La Pampa	184.001	0	0,00000
La Rioja	196.517	2	0,00102
Mendoza	1.053.962	9	0,00085
Misiones	652.797	13	0,00199
Neuquén	361.726	7	0,00194
Río Negro	383.911	4	0,00104
Salta	738.512	9	0,00122
San Juan	421.652	1	0,00024
San Luis	276.742	0	0,00000
Santa Cruz	170.093	3	0,00176
Santa Fe	1.834.649	25	0,00136
Santiago del Estero	539.363	6	0,00111
Tucumán	891.800	9	0,00101
Tierra del Fuego	93.392	1	0,00107

Este informe contiene datos que podrían ser modificados conforme avancen las investigaciones y las causas.